

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4442 *Resolución de 15 de abril de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Estudios Hispánicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2012 (publicado en el BOE de 26 de octubre de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 15 de abril de 2013.– El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria**

Centro Responsable: Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas).

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Formación Básica: 72.

Obligatorios: 126.

Optativos: 30.

Trabajo Fin de Grado: 12.

Créditos totales: 240.

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

| Rama de Conocimiento | Materias Básicas | Asignaturas | Curso | ECTS |
|--|------------------|--|-------|------|
| Artes y Humanidades. | Idioma Moderno. | 1. ^a Lengua Moderna I (Inglés). | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Idioma Moderno. | 1. ^a Lengua Moderna II (Inglés). | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Idioma Moderno. | 1. ^a Lengua Moderna III (Inglés). | 2 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Idioma Moderno. | 1. ^a Lengua Moderna IV (Inglés). | 2 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Lengua. | Comunicación Oral y Escrita en Español I. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Lengua. | Comunicación Oral y Escrita en Español II. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Lengua. | Introducción a las Lenguas y Culturas Clásicas. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades/Ciencias Sociales y Jurídicas. | Historia. | Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes I. | 1 | 6 |

| Rama de Conocimiento | Materias Básicas | Asignaturas | Curso | ECTS |
|--|------------------|---|-------|------|
| Artes y Humanidades/Ciencias Sociales y Jurídicas. | Historia. | Introducción a la Historia de los Países Hispanohablantes II. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades/Ciencias Sociales y Jurídicas. | Geografía. | Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes I. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades/Ciencias Sociales y Jurídicas. | Geografía. | Geografía Física y Humana de los Países Hispanohablantes II. | 1 | 6 |
| Artes y Humanidades. | Arte. | Historia del Arte. | 1 | 6 |

3. Estructura del Plan de Estudios

| Módulo | Carácter | ECTS |
|---|--------------|------|
| Contenidos Básicos. | Básico. | 72 |
| Contenidos Obligatorios. | Obligatorio. | 126 |
| Contenidos de la Mención en Español como Lengua Extranjera. | Optativo. | 30 |
| Contenidos de la Mención en Estudios Hispánicos. | Optativo. | 30 |
| Trabajo Fin de Grado. | Obligatorio. | 12 |

Los estudiantes deberán obtener una de las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- Mención en Estudios Hispánicos.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».